

# PROCEDIMIENTO PARA ENDOSO DE SEGURO DESGRAVAMEN / VIDA EXTERNO

ITEM	ATENCION PRESENCIAL	ATENCION VIRTUAL
1	Acercarse a las oficinas de Acceso con los requisitos para la evaluación de póliza endosada.	Ingresar al portal de Acceso para buscar los requisitos necesarios para el trámite de póliza endosada.
2	Entregar los requisitos al personal de Acceso, indicando que son para el trámite de evaluación de póliza endosada.	De contar con los documentos indicados para el endoso de póliza, adjuntar y remitir los documentos al correo indicado en el portal para su envío.
3	Se revisa que los documentos se encuentren completos, de faltar algún documento se le informa cuáles son los pendientes, los mismo que también se encuentran en el Portal Web de Acceso. Se devuelve los documentos entregados para su evaluación, los cuales deberán ser presentados nuevamente con los pendientes.	Acceso recibe los documentos requeridos para la evaluación del endoso de póliza y se revisan que estén completos.
4	Una vez completado los documentos y sin observaciones se deriva al bróker de seguros, de modo que se compruebe su validez y originalidad, el cual confirmará su conformidad u observaciones en un plazo de 5 días útiles.	
5	De existir observaciones en los documentos entregados por el Cliente, el Bróker le indicará las observaciones para que las subsane en un plazo máximo de 30 días calendario contados desde comunicado.	
6	Si el cliente no presenta la subsanación de sus documentos dentro del plazo establecido indicado. Esto se informará a Acceso.	

La documentación debe ser remitida al siguiente correo:

**segurovehicular@acceso.com.pe**

**Nota:**

La presentación de la póliza y los requisitos no determina su validación automática. Se confirmará a través del correo la validación de la póliza externa

# REQUISITOS PARA ENDOSO DE SEGURO DE DESGRAVAMEN Y VIDA:

1. Copia de la Póliza. Debidamente firmada por el asegurado.
2. Vigencia de la póliza por toda la duración del crédito.
3. Boleta o factura por el pago de la póliza al 100%
4. Original del Endoso de Cesión de derechos a favor de ACCESO el cual debe estar debidamente firmado y sellado por la Compañía de Seguros externa y el cliente.
5. Incluir como Asegurado Adicional en las coberturas de Responsabilidad Civil a Empresa de Créditos Acceso Crediticio S.A.

La documentación debe ser remitida al siguiente correo:

**[segurovehicular@acceso.com.pe](mailto:segurovehicular@acceso.com.pe)**

**Nota:**

La presentación de la póliza y los requisitos no determina su validación automática. Se confirmará a través del correo la validación de la póliza externa